Justificativa Internacional

Asunción, 29 de Diciembre de 2023

Señor

Abog. Juan Agustín María Encina Pérez, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación al llamado a **Licitación Pública Internacional ANDE N° 1796/2023** para **"Adquisición de Medidores Electrónicos de Conexión Directa – Ad Referéndum", ID 438607,** al respecto, aclaramos que de acuerdo a la investigación de mercado que realizan las unidades técnicas no existen fabricantes nacionales de bienes de esta naturaleza, de igual manera el factor precio resulta conveniente en estos casos ya que las importaciones que realiza la ANDE, se encuentran liberadas conforme establece el Art. N° 11 de la Ley N° 1095/84, "Todas las importaciones que realice la ANDE, están exoneradas del pago de los gravámenes aduaneros", cualquiera sea el origen de los suministros, por lo tanto, la ANDE tiene 0 % para los gravámenes afectados.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. Jaime A. Miño
División de Licitaciones y Contratos
Dirección de Contrataciones Públicas
ANDE